UHY Pérez & Co
Auditores y Consultores

EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

INFORME DE AUDITORÍA DE EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA Y SUS DEPARTAMENTOS ADSCRITOS

2016

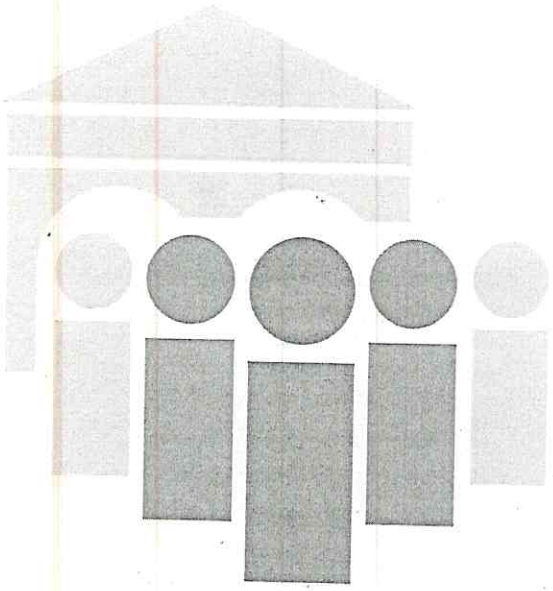

An independent member of UHY international

La firma para hacer negocios

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 1 – HISTORIA Y OPERACIONES

EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA y sus Departamentos Adscritos, de aquí en adelante – El CHN - es una entidad Financiera, descentralizada y autónoma que goza de la garantía ilimitada del Estado. Inició operaciones el 6 de octubre de 1930. Presta servicios por medio del Banco, Banco del Niño y Departamentos de Seguros y Previsión, Fianzas, Almacenes de Depósito y Monte de Piedad.

Fue creado por medio del Decreto Gubernativo No. 1040 el 4 de diciembre de 1929, como una Institución Bancaria, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad. El 25 de mayo de 1979, a través del Decreto Legislativo No. 25-79 se promulgó la Ley Orgánica de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, cuyo objetivo fundamental es: Realizar funciones de intermediación financiera mediante la captación de recursos del público para invertirlos en operaciones crediticias relacionadas con el incremento y diversificación de la producción en el país.

DEPARTAMENTOS ADSCRITOS

SEGUROS Y PREVISIÓN
Este departamento inició operaciones en 1935, habiendo sido autorizado por el Decreto Gubernativo No. 1635, publicado en el Diario Oficial el 14 de febrero de ese año. Mediante el Decreto Gubernativo No. 2956, el 25 de septiembre de 1942 se creó la Ley Orgánica del Departamento de Seguros y Previsión de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.

FIANZAS
El Departamento de Fianzas fue constituido por medio del Decreto Gubernativo No. 1585, del 29 de septiembre de 1934, y aprobado por el Decreto Legislativo No. 2055, ambos publicados en el Diario Oficial el 2 de octubre de 1934 y el 1 de mayo de 1935, respectivamente.

ALMACENES DE DEPÓSITO
Por medio del Decreto Gubernativo No. 1634, del 14 de febrero de 1935, se concedió a El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala la facultad para establecer y operar Almacenes de Depósito. En 1958 se emitió el Decreto Legislativo No. 1236, Ley Reglamentaria de los Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, y fue reformado por el Decreto No. 76-69 del 9 de diciembre de 1969. Con fecha 24 de febrero de 1999 fue autorizado para operar como Almacén Fiscal, según el Acuerdo Ministerial No. 4299.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE AHORRO DEL NIÑO
Este Departamento fue creado por el Acuerdo Gubernativo No. 859, del 26 de septiembre de 1959. Posteriormente, a través del Decreto Gubernativo No. 860 del 31 de mayo de 1960 se estableció que el Departamento Nacional de Ahorro del Niño dependería directamente de las autoridades de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala. Su objetivo fundamental es estimular el ahorro entre la niñez.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 1 – HISTORIA Y OPERACIONES, continuación...

MONTE DE PIEDAD

El Monte de Piedad es un departamento adscrito a El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, regulado por el Decreto No. 92-73, del 7 de noviembre de 1973, publicado en el Diario Oficial el 29 de noviembre de ese mismo año. El objetivo fundamental de este departamento es la concesión de préstamos prendarios a un plazo máximo de cuatro meses prorrogables.

FORMACIÓN DE CAPITAL

El capital autorizado de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala se constituyó de la siguiente forma:

BANCARIO

Con el Capital Contable que se determinó al cierre de operaciones del día anterior a la fecha de entrar en vigencia la Ley Orgánica de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, vigente desde el 14 de junio de 1979; y con los aportes que hará el Gobierno de la República a partir del primer año de vigencia de la Ley Orgánica, mediante asignaciones anuales en el presupuesto general de ingresos y egresos de la nación.

ALMACENES DE DEPÓSITO

El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala aportó para el funcionamiento de los Almacenes la suma de Q383,766 de su fondo de reservas.

AHORRO NACIONAL DEL NIÑO

Para iniciar el funcionamiento y demás actividades del Departamento Nacional de Ahorro del Niño, se autorizó a El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala para que invirtiera de los fondos provenientes de las utilidades que corresponden al Estado, en dicho departamento.

MONTE DE PIEDAD

El capital fue aportado por El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala. Este carga a Monte de Piedad una tasa de interés anual calculada sobre el monto de los recursos que invierte en el departamento, así como por el capital aportado. Se dejarán de cargar estos intereses sobre capital cuando el mismo esté completamente reembolsado con las utilidades que produzca anualmente el Monte de Piedad.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 2 - EXENCIONES FISCALES Y MUNICIPALES

Según el artículo 72 del Decreto No. 25-79, Ley Orgánica del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, El Crédito estará libre de todo impuesto, tasa y contribución fiscal o municipal, creados o por crearse, para todas sus operaciones, títulos, documentos y propiedades, siempre que el pago correspondiere efectuarlo a la institución.

El Artículo 8 del Decreto No. 10-2012 y sus reformas, que norma el Impuesto Sobre la Renta, ratifica la exoneración de este impuesto para El CHN.

De acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto No. 27-92 y sus reformas, los servicios que presta la Institución están exentos de dicho impuesto, exceptuando las operaciones de seguros y fianzas. Con relación a las compras de bienes y servicios que efectúa, debe pagar el impuesto como parte de su costo de adquisición.

NOTA 3 - UNIDAD MONETARIA

El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y sus departamentos adscritos, mantienen sus registros contables en Quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización en el mercado bancario con relación al dólar de los Estados Unidos de América (US$) al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de Q7.52213 por US$1.00 y de Q7.63237 por US$1.00, respectivamente.

NOTA 4 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables utilizadas por El CHN para la elaboración de sus estados financieros se describen a continuación:

A - Bases de Presentación

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las políticas y prácticas contables utilizadas, así como la presentación de los estados financieros consolidados de **EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA y sus Departamentos Adscritos** están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC), aprobado por la Junta Monetaria en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores; y al Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, aprobado por la Junta Monetaria.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Sin embargo, estas contienen ciertas diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-, los cuales se indican a continuación:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 4 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, continuación...

A - Bases de Presentación, continuación...

1. Los ingresos devengados durante el año en concepto de intereses sobre préstamos se reconocen como producto hasta que son efectivamente percibidos, registrándose provisionalmente en una cuenta de utilidades diferidas, excepto por los intereses sobre bonos emitidos u otros documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores que determine la Junta Monetaria, cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala; éstos se registran como producto cuando son devengados. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

2. Las estimaciones para préstamos incobrables se calcula de acuerdo con las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Bancos, que requiere la constitución de reservas sobre el saldo base de los activos crediticios clasificados en categorías de riesgo y se aplica un porcentaje de reserva para cada categoría. La reserva de activos crediticios se registra de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, aprobado por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, así también por otras disposiciones específicas. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que la estimación para cuentas incobrables debe hacerse en función del riesgo de incobrabilidad, y de reconocerse, el 100% de la estimación debe cargarse en los resultados del período.

3. Las inversiones efectuadas por la Institución en valores emitidos por el Estado o entidades financieras se registran a su costo de adquisición, sin considerar el valor neto de realización de los mismos, lo cual es requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

4. Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, así como la corrección de errores contables se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio del año.

5. Las inversiones en acciones de otras empresas son registradas bajo el método del costo. Las Normas Internacionales de Información Financiera indican que cuando la inversión pierde su valor, debido entre otros factores a las pérdidas en forma sostenida de la entidad emisora, el inversionista debe reconocer la pérdida correspondiente.

6. Los ingresos por primas de seguro directo en el ramo de vida son registrados por el sistema de lo percibido, a excepción del seguro de vida colectivo que se registra bajo el sistema de lo devengado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 4 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, continuación...

A - Bases de Presentación, continuación...

7. El MIC establece que los bienes adjudicados judicialmente deberán contabilizarse inicialmente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. Posteriormente, los bancos deberán valuar los activos extraordinarios en un plazo que no exceda de tres meses, contado a partir de la fecha en que adquieran la propiedad de los mismos, a efectos de que ajusten el valor que tengan registrado contablemente, al valor establecido en dicha valuación.

   Las NIIF indican que se clasificará a un activo no corriente como mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se medirán al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de ventas. Las NIIF no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia.

8. Para la determinación de las depreciaciones de los bienes inmuebles y muebles, se utilizan las tasas permitidas para efectos fiscales. Las Normas Internacionales de Información Financiera establece que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

9. Las reservas técnicas de seguros son calculadas mensualmente, aplicando los siguientes criterios:

Ramos	Cálculo
Vida Individual	Las reservas se forman con el método prospectivo, el cual corresponde al valor actual actuarial de las obligaciones futuras, menos el valor actual actuarial de las primas futuras a recibir.
Seguro de Daños	Se constituirá con la prima no devengada de retención, que corresponda a cada póliza vigente en el momento de la valuación.
Riesgos Catastróficos	Equivaldrá con el 25% de la prima neta retenida devengada, de la cobertura de riesgos catastróficos que comprendan a los riesgos de terremoto, temblor y erupción volcánica, caída de ceniza, incendio consecutivo, tormentas tropicales, maremotos, huracanes, inundaciones por desbordes de ríos, mares, lagos o lagunas y otros riesgos catastróficos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 4 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, continuación...

A - Bases de Presentación, continuación...

Obligaciones Pendientes de Pago	*Vida Individual/Colectivo* – con el importe que sea exigible según las condiciones del contrato de seguro. *Daños* – Con el monto determinado en la liquidación. Si existe discrepancia entre las partes, con el promedio de las valuaciones de las partes contratantes.
Primas Anticipadas	Se aplicará en cada período la prima anual respectiva. Las primas anticipadas tendrán carácter de reserva técnica.

Como parte de sus bases de presentación el Departamento de Seguros y Previsión emite estados financieros mensuales para información interna de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, para la Superintendencia de Bancos, para el Estado y para su publicación. Mensualmente, consolida sus estados financieros con los del banco.

10. La consolidación de estados financieros que el Banco debe llevar a cabo corresponde a las entidades que integran el grupo financiero, autorizado por la Junta Monetaria. Las NIIF indican que la consolidación se basa en el concepto de control por lo que se necesita analizar caso por caso, no solo para aquellas entidades en las que se tiene participación accionaria y/o que están dentro del grupo regulado.

B - Principios de Consolidación

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluyen las cuentas de la Matriz Bancaria (Banco) y de los Departamentos de Almacenes de Depósito, Seguros y Previsión, Fianzas, Monte de Piedad y Banco del Niño. Para efectos de consolidación se han eliminado los saldos y transacciones importantes entre ellos.

C - Base de Medición

Los activos y pasivos financieros y los activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo. En el caso de algunas inversiones disponibles para la venta, a su valor razonable, y en el caso de bienes realizables, a su valor de adjudicación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 4 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, continuación...

D - Uso de Estimaciones

En la presentación de estados financieros la administración de El CHN ha efectuado estimaciones para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles, son: la estimación por valuación de cartera de créditos, la valuación de inversiones en valores, la valuación de bienes realizables y la recuperación de cuentas por cobrar.

E - Muebles e Inmuebles

Las cuentas de muebles e inmuebles adquiridos por la Institución al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se registran al costo de adquisición; las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan. Las reparaciones y mantenimiento se cargan contra los resultados del período. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes:

Clasificación	Tasa %
Edificios	2.5
Mobiliario y Equipo	20.0
Sistemas Informáticos	10.0
Equipo de Telecomunicaciones	20.0
Vehículos	20.0
Herramientas	20.0
Otros Activos Fijos	10.0

Los terrenos y edificios que estaban registrados a su valor histórico, fueron revaluados a su valor de reposición, incrementando su valor histórico. La depreciación de los bienes revaluados se registra disminuyendo el monto revaluado que se encuentra registrado como Revaluación de Activos.

A su total depreciación, los activos se trasladan a cuentas de orden con un valor simbólico de Q1.00. En el caso de las revaluaciones, las depreciaciones anuales se rebajan del superávit por revaluación.

F - Bienes Realizables

Estos corresponden a bienes inmuebles y muebles adjudicados en pago de créditos a favor del Banco. Inicialmente se contabilizan al valor del capital adeudado más intereses y gastos incurridos en su adjudicación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 4 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, continuación...

F - Bienes Realizables, continuación...

La valuación de estos activos se actualiza mediante avalúo independiente en un plazo que no debe exceder de tres meses contados a partir de la fecha en que el Banco adquiere la propiedad. Si el avalúo es menor al monto registrado contablemente se crea una reserva de valuación contra los resultados del año, caso contrario se registra una utilidad por realizar en otras cuentas acreedoras.

Los bienes realizables deben ser vendidos en un plazo máximo de dos años a partir de la fecha de adjudicación. Si la venta no se realiza en ese plazo, deben ofrecerse en subasta pública. De no venderse los bienes realizables en subasta pública, se realizará una nueva subasta cada tres meses; el precio base de las subsiguientes subastas será un precio cada vez menor al anterior en un 10%, partiendo de la base de la primera subasta.

Si la venta es al contado y mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza directamente en los resultados del año. Si la venta es a plazos, y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza como una utilidad diferida, trasladándose a los resultados conforme se cobren las cuotas. Si el valor de venta es menor al valor en libros, se contabiliza la pérdida en los resultados del año, independientemente si es al contado o a plazos.

Los productos, si los hubiere, procedentes de los bienes realizables se contabilizan por el método de lo percibido.

G - Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados, y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

H - Provisión para Indemnizaciones

De conformidad con las leyes laborales de la República de Guatemala, las empresas tienen la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias, o a sus familiares directos en caso de su fallecimiento.

EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA y sus Departamentos Adscritos, pagan esta prestación con base en los acuerdos emitidos por su Junta Directiva. El Acuerdo de Junta Directiva No. 5-96 contiene el Reglamento para el Pago de la Indemnización a los Trabajadores, universaliza el pago en lo relativo a indemnizaciones por despido, salvo por despido justificado o por renuncia.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 4 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, continuación…

H - Provisión para Indemnizaciones, continuación…

El pasivo acumulado por este concepto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendía a Q31,919,620 y Q27,844,385, respectivamente.

I - Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos devengados por conceptos distintos a los indicados en los literales i, ii, y iii siguientes, se registran en las cuentas de productos por cobrar y utilidades diferidas, según correspondan y se registran en los resultados del año hasta cuando se perciben.

Los ingresos obtenidos por los conceptos siguientes se registran utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados:

i. Intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala;

ii. Intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional; e,

iii. Intereses, comisiones, rentas y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero.

La contabilización de ingresos devengados no percibidos en la cuenta de utilidades diferidas se suspende cuando se incurre en un atraso de treinta días calendario para las inversiones en títulos-valores, y noventa días calendario para el resto de operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de cuando debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión indicada, los ingresos devengados no percibidos deberán reversarse de las cuentas de balance afectadas.

Para las operaciones de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero, el registro contable en resultados se suspende cuando se incurra en un atraso de noventa días calendario, contados a partir del día siguiente de cuando debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión mencionada, los ingresos registrados en cuentas de resultados que no hayan sido efectivamente percibidos se reconocen como gastos contra la cuenta de productos por cobrar en la que hayan sido registrados inicialmente, se exceptúan los cargos que se capitalicen en cuentas de tarjetas de crédito, que no serán extornados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 4 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, continuación…

I - Reconocimiento de Ingresos, continuación…

Los saldos que hayan sido suspendidos, registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, serán registrados en cuentas de orden.

Los ingresos por concepto de primas de pólizas de seguros se reconocen al momento de emitir la póliza respectiva, independientemente de su cobro, excepto en el ramo de la vida individual que se hace por lo percibido. Los importes por primas cobradas anticipadamente son registrados como primas en depósito.

J - Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que estaba en vigor en el mercado bancario de divisas al final del año.

K - Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente cuando se realiza la operación.

NOTA 5 – DISPONIBILIDADES

La integración de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta a continuación:

		2016		2015
Moneda Nacional:				
Banco Central	Q	662,625,098	Q	110,718,989
Caja		70,639,898		73,232,462
Cheques a Compensar		19,050,743		17,474,780
Bancos del País		1,127,758		1,376,337
Sub-total Moneda Nacional		753,443,497		202,802,568
Moneda Extranjera:				
Bancos del Exterior		23,027,001		22,092,448
Banco Central		268,956,871		8,070,429
Caja		6,458,649		4,834,785
Cheques a Compensar		2,635,313		1,139,681
Sub-total Moneda Extranjera		301,077,834		36,137,343
Total Disponibilidades	Q	**1,054,521,331**	Q	**238,939,911**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 6 – INVERSIONES

El detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

		2016		2015
En Títulos-Valores para la Venta	Q	492,790,558	Q	737,774,057
En Títulos-Valores para su Vencimiento		247,819,117		241,709,086
Total Inversiones		740,609,675		979,483,143
(Menos) Estimación por Valuación		(4,368,259)		-
Total Inversiones	Q	**736,241,416**	Q	**979,483,143**

NOTA 7 – CARTERA DE CRÉDITOS, neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la cuenta se integraba de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre del 2016		
Vigente		Al Día		Total
Moneda Nacional				
Empresariales Mayores	Q	180,957,514	Q	180,957,514
Empresariales Menores		157,093,679		157,093,679
Microcréditos		29,374,709		29,374,709
Hipotecarios Para Vivienda		594,287,705		594,287,705
De Consumo		301,441,770		301,441,770
Total Cartera Vigente	Q	1,263,155,377	Q	1,263,155,377

Vencida		En Proceso de Prórroga	En Cobro Administrativo	En Cobro Judicial		Total
Empresariales Mayores	Q	78,952	3,503,473	28,219,767	Q	31,802,192
Empresariales Menores		3,368,094	5,608,571	64,262,002		73,238,667
Microcréditos		27,143,392	2,576,777	1,935,269		31,655,438
Hipotecarios Para Vivienda		1,395	19,480,463	15,305,653		34,787,511
De Consumo		8,118,361	23,748,045	29,237,725		61,104,131
Total Cartera Vencida	Q	38,710,194	54,917,329	138,960,416	Q	232,587,939

van... *Q* 1,495,743,316

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 7 – CARTERA DE CRÉDITOS, neto, continuación...

vienen...	1,495,743,316

Vigente	Al 31 de diciembre del 2016 Al Día	Total
Moneda Extranjera		
Empresariales Mayores	Q 3,500,226	Q 3,500,226
Empresariales Menores	1,835,295	1,835,295
De Consumo	7,127	7,127
Diferencial Cambiario	34,845,443	34,845,443
Total Cartera Vigente	Q 40,188,091	Q 40,188,091

TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS	Q **1,535,931,407**
(Menos) Estimación por Valuación	(255,197,206)
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS, neto	Q **1,280,734,201**

Vigente	Al 31 de diciembre del 2015 Al Día	Total
Moneda Nacional		
Empresariales Mayores	191,406,547	Q 191,406,547
Empresariales Menores	181,001,184	181,001,184
Microcréditos	252,708,000	252,708,000
Hipotecarios Para Vivienda	28,836,828	28,836,828
De Consumo	540,452,932	540,452,932
Total Cartera Vigente	Q 1,194,405,491	Q 1,194,405,491

Vencida	En Proceso de Prórroga	En Cobro Administrativo	En Cobro Judicial	Total
Empresariales Mayores	Q -	1,727,242	43,422,328	Q 45,149,570
Empresariales Menores	3,267,484	12,073,464	69,541,849	84,882,797
Microcréditos	27,371,621	1,854,280	562,857	29,788,758
Hipotecarios Para Vivienda	9,220	8,555,230	12,108,096	20,672,546
De Consumo	8,301,343	26,877,680	13,607,738	48,786,761
Total Cartera Vencida	Q 38,949,668	51,087,896	139,242,868	Q 229,280,432

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 7 – CARTERA DE CRÉDITOS, neto, continuación…

Vigente			Al 31 de diciembre del 2015 Al Día		Total
Moneda Extranjera					
Empresariales Mayores			2,149,839	Q	2,149,839
Empresariales Menores			1,846,366		1,846,366
De Consumo			10,208		10,208
Diferencial Cambiario			26,572,017		26,572,017
Total Cartera Vigente		Q	30,578,431	Q	30,578,431
Vencida			**En Cobro Administrativo**		**Total**
Empresariales Menores	Q	Q	3,696	Q	3,696
Diferencial Cambiario			24,513		24,513
Total Cartera Vencida	Q	Q	28,209	Q	28,209
	TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS			Q	1,454,292,563
	(Menos) Estimación por Valuación				(232,705,582)
	TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS, neto			Q	1,221,586,981

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los préstamos fiduciarios, hipotecarios, prendarios, venta de activos extraordinarios, bonos de prenda, documentos descontados, cartas de crédito, cobranzas, en moneda nacional y extranjera, devengaban una tasa anual variable de interés que fluctuaba entre el 1% y 42%.

NOTA 8 – PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, esta cuenta se integraba como se presenta en la siguiente página:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 8 – PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR, continuación…

		2016		2015
Intereses sobre:				
Moneda Nacional				
Títulos y Valores Nacionales	Q	5,638,968	Q	7,948,050
Préstamos y Deudores		8,734,327		6,637,848
Moneda Extranjera				
Préstamos		4,523		8,183
Total Productos Financieros por Cobrar	Q	**14,377,818**	Q	**14,594,080**

NOTA 9 – CUENTAS POR COBRAR, neto

La integración de la cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		2016		2015
Sobregiros en Cuentas de Depósitos	Q	174,135,773	Q	158,382,971
Primas de Seguros		38,092,856		114,791,505
Cuentas por Liquidar		36,579,326		35,474,503
Cheques Rechazados		5,670,194		235,173
Gastos Judiciales		3,397,084		3,656,779
Pagos por cuenta ajena		1,560,116		1,721,785
Productos por Cobrar		263,457		795,141
Anticipos Sobre Sueldos		244,906		273,328
Saldos Insolutos		136,922		259,679
Depósitos En Garantía		57,232		57,232
Faltantes de Caja y Valores		7,768		2,714
Impuestos, Arbitrios y Contribuciones		5,753		309,917
Otros		46,431,136		46,363,362
Total Cuentas por Cobrar		306,582,523		362,324,089
Estimación por Valuación		(271,989,547)		(118,507,785)
Total Cuentas por Cobrar, neto	Q	**34,592,976**	Q	**243,816,304**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 10 – BIENES REALIZABLES, neto

Los Bienes Realizables al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integraban como sigue:

		2016		2015
Moneda Nacional				
Inmuebles	Q	136,010,037	Q	119,254,748
Títulos Valores		33,104,825		33,104,825
Muebles		21,732,750		11,404,140
Moneda Extranjera				
Inmuebles		-		4,103,397
Total Bienes Realizables		190,847,612		167,867,110
(Menos) Estimación por Valuación		(119,589,486)		(114,747,100)
Total Bienes Realizables, neto	Q	**71,258,126**	Q	**53,120,010**

NOTA 11 – OTRAS INVERSIONES

La integración al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como se presenta en la siguiente página:

		2016		2015
Sistema F.H.A.	Q	1,976,592	Q	2,303,497
Para Recompra de Títulos Financieros		1,209,443		1,225,942
Total Otras Inversiones	Q	**3,186,035**	Q	**3,529,439**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 12 – INMUEBLES Y MUEBLES, neto

La integración de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		2016		2015
Edificios	Q	274,947,156	Q	274,947,156
Terrenos		84,710,397		84,710,397
Sistemas de Información		53,946,969		48,783,200
Vehículos		3,346,001		3,706,001
Mobiliario y Equipo		470,697		937,077
Equipo de Telecomunicaciones		281,857		269,754
Anticipos		-		5,593,609
Otros		4,625,145		9,239,807
Total Inmuebles y Muebles		422,328,222		428,187,001
(Menos) Depreciación Acumulada		(107,069,422)		(102,213,118)
Total Inmuebles y Muebles, neto	Q	**315,258,800**	Q	**325,973,883**

NOTA 13 – CARGOS DIFERIDOS, neto

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

		2016		2015
Gastos Anticipados	Q	9,683,535	Q	10,568,769
Acondicionamiento y Remodelación de Oficinas		5,854,704		9,407,733
Activos Intangibles		4,596,237		4,065,570
Mejoras a Propiedades Ajenas		2,458,448		2,656,940
Organización e Instalación		1,713,700		1,663,900
Total Cargos Diferidos		24,306,624		28,362,912
(Menos) Amortización Acumulada		(5,336,597)		(4,670,952)
Total Cargos Diferidos, neto	Q	**18,970,027**	Q	**23,691,960**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 14 – OBLIGACIONES DEPOSITARIAS

El saldo de este rubro, corresponde a Depósitos en Moneda Nacional y Extranjera, cuya integración al 31 de diciembre de 2016 y 2015, era como sigue:

		Al 31 de diciembre del 2016				
		A la Vista	De Ahorro	A Plazo		Total
Moneda Nacional						
Del Público	Q	505,150,376	410,601,928	548,971,714	Q	1,464,724,018
Instituciones Financieras		9,810,218	692,895	4,105,000		14,608,113
Gobierno y Entidades		289,350,390	25,067,146	662,815,363		977,232,899
Sub-total Moneda Nacional		804,310,984	436,361,969	1,215,892,077		2,456,565,030
Otros Depósitos Moneda Nacional						
A la Orden						652,811
Con Restricciones						10,287,941
Sub-total Otros Depósitos MN						10,940,752
Moneda Extranjera						
Del Público		2,781,974	2,056,374	6,204,971		11,043,319
Diferencial cambiario		18,144,394	13,411,941	40,469,634		72,025,969
Sub-total Moneda Extranjera		20,926,368	15,468,315	46,674,605		83,069,288
Otros Depósitos Moneda Extranjera						
A la Orden						604
Con Restricciones						32,912
Sub-total Otros Depósitos ME						33,516
Total Depósitos	Q	825,237,352	451,830,284	1,262,566,682	Q	2,550,608,586

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 14 – OBLIGACIONES DEPOSITARIAS, continuación...

		Al 31 de diciembre del 2015				
		A la Vista	De Ahorro	A Plazo		Total
Moneda Nacional						
Del Público	Q	452,818,599	406,518,203	629,257,966	Q	1,488,594,768
Instituciones Financieras		10,564,133	868,293	8,605,000		20,037,426
Gobierno y Entidades		235,744,275	15,078,469	664,126,544		914,949,288
Sub-total Moneda Nacional		699,127,007	422,464,965	1,301,989,510		2,423,581,482
Otros Depósitos Moneda Nacional						
A la Orden						1,959,392
Con Restricciones						9,482,951
Sub-total Otros Depósitos MN						11,442,343
Moneda Extranjera						
Del Público		1,249,617	2,034,291	5,608,638.00		8,892,546
Diferencial cambiario		8,287,920	13,492,170	37,198,568.65		58,978,659
Sub-total Moneda Extranjera		9,537,537	15,526,461	42,807,207		67,871,205
Otros Depósitos Moneda Extranjera						
A la Orden						32,472
Con Restricciones						613
Sub-total Otros Depósitos ME						33,085
Total Depósitos	Q	708,664,544	437,991,426	1,344,796,717	Q	2,502,928,114

NOTA 15 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las Obligaciones Financieras se integraban de la siguiente manera:

		2016		2015
Pagarés Financieros	Q	1,612,590	Q	1,634,590
Bonos Hipotecarios		15,000		15,000
Total Obligaciones Financieras	Q	1,627,590	Q	1,649,590

NOTA 16 – GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el total de los Gastos Financieros por Pagar corresponden a Intereses por Obligaciones Depositarias.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 17 – CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, dicha cuenta se integraba como sigue:

		2016		2015
Depósitos en Garantía en Moneda Extranjera	Q	246,015,706	Q	588,161
Depósitos en Garantía en Moneda Nacional		15,494,459		15,074,145
Obligaciones por Administración		125,021,151		47,918,232
Gastos por Pagar		25,140,521		40,376,059
Obligaciones por emisión de doctos. y ord. de pago		22,233,993		16,440,872
Impuestos y Contribuciones		14,099,182		2,331,260
Acreedores		5,629,560		6,972,935
Ingresos por Aplicar		5,575,411		3,784,955
Retenciones		2,702,431		2,315,560
Sobrantes de Caja y Valores		9,482		10,868
Avalúos e Inspecciones		4,300		8,200
Otros		287,105,750		209,157,061
Total Cuentas por Pagar	Q	**749,031,946**	Q	**344,978,308**

La cuenta Otros incluye las Reservas Técnicas y Matemáticas que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 su saldo era de Q169,077,029 y Q123,696,463, respectivamente.

NOTA 18 – PROVISIONES

La cuenta Provisiones se integraba al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como sigue:

		2016		2015
Provisión para Indemnizaciones	Q	31,919,620	Q	27,844,385
Bonificaciones		4,319,412		4,553,146
Aguinaldos		32,517		13,639
Otras		1,276,517		859,442
Total Provisiones	Q	**37,548,066**	Q	**33,270,612**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 19 – CRÉDITOS DIFERIDOS

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde a Intereses y Productos por Servicios Percibidos No Devengados.

NOTA 20 – REVALUACIÓN DE ACTIVOS

Este rubro se integraba al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de la siguiente forma:

		2016		2015
Edificios	Q	126,028,313	Q	133,112,200
Terrenos		51,440,653		48,784,304
Total Revaluación de Activos	Q	**177,468,966**	Q	**181,896,504**

NOTA 21 – PRODUCTOS POR SERVICIOS

La integración de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era como se muestra a continuación:

		2016		2015
Comisiones	Q	20,940,208	Q	18,644,805
Manejo de Cuenta		1,863,695		1,633,981
Avalúos e Inspecciones		223,062		174,242
Arrendamientos		45,694		40,000
Otros		332,396,851		299,775,727
Total Productos por Servicios	Q	**355,469,510**	Q	**320,268,756**

La cuenta Otros incluye las colocación de pólizas de seguro, durante los períodos de 2016 y 2015 se colocaron Q309,856,040 y Q279,658,534, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Años terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 22 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, esta cuenta se integraba de la siguiente forma:

	2016	2015
Funcionarios y Empleados	111,098,068	109,009,739
Depreciaciones y Amortizaciones	12,941,518	12,198,174
Arrendamientos	8,790,071	8,418,925
Mercadeo y Publicidad	6,823,261	6,618,945
Honorarios Profesionales	5,823,720	8,167,919
Primas de Seguro y Fianzas	5,627,088	5,959,770
Reparaciones y Mantenimiento	6,367,732	5,342,321
Impuestos, Arbitrios y Contribuciones	4,593,273	4,839,972
Consejo de Administración	1,849,264	1,814,587
Papelería, Útiles y Suministros	1,401,007	1,168,823
Gastos Varios	54,359,316	50,390,648
Total Gastos de Administración	**219,674,318**	**213,929,823**